

**P** Alborada, es una protectora todavía joven, ¿cómo surge esta asociación y qué la motiva a ayudar a los animales abandonados?

**R** Es cierto, Alborada Protectora Aragonesa de Animales es una protectora joven, puesto que como tal se constituye en noviembre de 2006, pero surge de la unión de un grupo de personas comprometidas con la protección de los animales desde hace ya muchos años. Lo que nos motiva es que vivimos en un país en el que desgraciadamente el maltrato y el abandono de los animales es algo cotidiano. Y aunque sabemos que es una empresa difícil no hay mejor motivación que cada una de las caras de esos animales que quedan bajo nuestro amparo o de tantas otras protectoras que sólo persiguen su bienestar.

**P** ¿Qué podríais destacar de vuestra andadura en este año y medio de existencia?

**R** Indudablemente, nuestra mayor satisfacción es haber encontrado hogar para aproximadamente 165 animales entre perros y gatos, satisfacción que nunca puede ser absoluta por la inevitable frustración que siempre nos invade al no poder conseguir ese hogar para la totalidad de nuestros animales. Debemos destacar también, la proyección, programación y ejecución de la 1ª Campaña de Difusión de la Ley de Protección Animal de Aragón. Se ha desarrollado en las tres provincias de la comunidad y los colectivos con los que se ha trabajado han sido: los escolares, los propietarios de animales de compañía, las fuerzas del orden público y la sociedad en general. De nuestra colaboración con otras protectoras ha nacido la UAPA (Unión Aragonesa de Protección Animal), y que se concibe como interlocutor con los órganos de decisión de la Administración. Y por supuesto hemos de mencionar a nuestros socios y voluntarios, sin los cuales no seríamos nada.

# Alborada

nos importan los animales  
[www.protectoraalborada.org](http://www.protectoraalborada.org)

**P** Por lo que se aprecia, no sólo enfocáis vuestra labor hacia la adopción, también actuáis en aspectos relacionados con la educación.

**R** Sí, es cierto, la lucha contra el maltrato y el abandono animal, así como la concienciación general hacia el medio ambiente y la naturaleza, la entendemos desde una triple acción: la legislación, la información y la educación. Bajo estas premisas, este año, y contando igual que en 2007 con el apoyo de una nueva subvención del Gobierno de Aragón, ya estamos iniciando la 2ª Campaña de Difusión de la Ley de Protección Animal de Aragón. La Campaña de este año está programada para continuar la labor informativa y educativa ampliando el radio de acción en las tres provincias con los colectivos anteriormente mencionados. Queremos resaltar especialmente el trabajo realizado con cerca de 1000 escolares de Educación Primaria y que este año llegará también a alumnos de Secundaria.

**P** Según vuestra experiencia, ¿cuáles suelen ser los desafíos más importantes a los que se debe enfrentar una asociación como Alborada?

**R** El desafío por excelencia sería poder hacer frente a todos los casos de abandono que nos llegan. Decir no significa, con toda seguridad, condenar a muerte

a ese animal. Y eso lo sabemos nosotros y todas las protectoras de este país. En nuestro caso, además, no contamos con un albergue o refugio, por lo que necesariamente tenemos que recurrir a las casas de acogida. Otro de nuestros desafíos, en estos momentos, es, por tanto, conseguir todas las casas de acogida que sea posible, y con este fin vamos a lanzar una campaña de información sobre este tema que esperamos tenga mucho éxito.

**P** Puesto que no hay un refugio al uso, ¿dónde podemos ver a los animales que tenéis en adopción?

**R** Todos los animales que quedan bajo nuestra responsabilidad se pueden ver en nuestra página web [www.protectoraalborada.org](http://www.protectoraalborada.org). En esta página están sus fotos, sus características y las condiciones de adopción. Se puede contactar con nosotros a través de nuestro correo electrónico [info@protectoraalborada.org](mailto:info@protectoraalborada.org) o a través de los teléfonos que aparecen en la página.

**P** ¿Podéis avanzarnos que es una casa de acogida?

**R** En síntesis, una casa de acogida es el hogar, la casa de una familia que decide acoger a los animales que puede durante el tiempo que lleva encontrarles un hogar definitivo.



[www.protectoraalborada.org](http://www.protectoraalborada.org)  
email: [info@protectoraalborada.com](mailto:info@protectoraalborada.com)  
apartado de correos 13 22080 Huesca